

**PERÚ**Ministerio
de la ProducciónViceministerio
de Pesca y AcuiculturaDirección General de Supervisión,
Fiscalización y Sanción

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

COMUNICADO N° 017-2021-PRODUCE/DGSFS-PA**CONFORMACIÓN DE COMISIÓN ENCARGADA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS QUE EJECUTARÁN EL PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS EN EL ÁMBITO NACIONAL, PERÍODO 2022 -2025.**

Mediante [Resolución Ministerial N° 00332-2021-PRODUCE](#) de fecha 21 de octubre de 2021, se constituyó la "Comisión encargada de elaborar las Bases y Términos de Referencia, convocar y conducir el proceso de selección de las empresas supervisoras que ejecutarán el referido Programa, para el período comprendido entre el 1 de enero de 2022 al 31 de enero de 2025".

En ese sentido, se pone de conocimiento a las personas jurídicas cuya actividad principal y experiencia estén relacionados a la inspección y/o certificación de bienes o servicios que se encuentran interesadas en participar como empresa ejecutora del Programa de Vigilancia y Control de las Actividades Pesqueras y Acuícolas en el Ámbito Nacional - PVCAPAAN, que el Ministerio de la Producción publicará oportunamente las bases y términos de referencia del mencionado proceso de selección.



San Isidro, 25 de octubre de 2021
Dirección General De Supervisión, Fiscalización y Sanción

**BICENTENARIO
PERÚ 2021**

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "[@URL_VERIFICAR]" e ingresar clave: "[@COD_VERIFICAR] DSF-PA/elopez

Calle Uno Oeste 060 Urb. Córpac – San Isidro – Lima
Central Telefónica 6162222
gob.pe/produce